

ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA DE PERSONAL DE 8 DE ABRIL DE 2010.-

Comienza la reunión a las 10,33 h. con la presencia de los Delegados que a continuación se relacionan:

U.G.T.: Ana Álvarez, Raimundo Cobrana, Gonzalo Miguez, Rodríguez Posada y Alberto Fernández

S.T.A.O.: Juan Ignacio Rodríguez, Santos Sevilla, José García y José Estrada

CC.OO.: Xosé Nel (delegado), Ramón Alonso y Carmen Suárez.

S.A.S.: Enrique Sierra.

1º.- Aprobación, si procede, del Acta del último Pleno, de fecha 25 de marzo de 2010.

Queda Pendiente

2º.- Celebración de Santa Rita.-

Raimundo Cobrana (UGT): Después de la votación en la que se quedó no hacer la comida de Santa Rita por no haber dinero suficiente para afrontar el gasto, decidimos cambiar esa votación siempre condicionado a que cambiaran las circunstancias, es decir que hubiera dinero. Se hizo una petición oficial desde la Junta y el Comité dirigida al Concejal de Economía para ver si se aumentaba la partida. Tuvieron a bien no contestar, y como sabíamos que no iban a contestar fui yo a hablar, primero con Delfina, que me dijo que si con 15.000 euros nos arreglábamos que podía ser factible, pero que tenía que hablar con Jaime, evidentemente. Posteriormente, volví a hablar con Delfina y me dijo que Jaime no le había contestado, que si yo quería hablar con él que lo hiciera. Como había Junta de Gobierno, esperé por él, comentamos el tema y me dijo que le diera media hora que me llamaba. La media hora se convirtió en una semana y no me contestó. Este lunes volví a hablar con Delfina y le dije que necesitábamos una respuesta urgente. Delfina me dijo que le diera media hora que me llamaba. Efectivamente, pasada media hora me llamó y me dijo que Jaime le había dicho que "No", sin más explicaciones. Con lo cual, la postura de UGT es que si no han cambiado las circunstancias nos ratificamos en la votación del Pleno que anterior.

Juan Ignacio Rodríguez (STAO): Nuestra postura, después de haber recibido peticiones de afiliados y no afiliados, es que se celebre Santa Rita pagando. Nosotros hicimos algunos números, descontando los regalos de los homenajeados y una cantidad para los vales de Reyes, reduciendo el vale a 60 euros en vez de los 70

que se dieron el año pasado, salían unos 15.000 euros. La idea era pagar unos 10 euros por persona, lo hablamos entre algunos miembros del STAO y vamos a presentar una pequeña modificación, que es que el homenajeado no pague, los acompañantes del homenajeado sí paguen, y en lugar de ser 10 euros que fuesen 15. Incluso, pidiendo al Restaurante que hiciese un menú un poco más barato y, por supuesto, el cobro de esas cantidades se tendría que hacer cargo el Restaurante. Hemos preguntado, sin ningún tipo de vinculación, y nos han dicho que no habría ningún inconveniente, hablamos con La Gruta y con Latores; uno dijo que no había inconveniente, y el otro dijo que si había que hacerlo lo hacían. Luego habría que estudiar la forma de pago, incluso podría habilitarse para que pudieran venir aquí a hacer el cobro, o un sitio céntrico para que el trabajador no tuviera que desplazarse fuera del casco urbano.

Xosé Nel (CC.OO): Hay un acuerdo de la Junta anterior, que yo creo que no fue por mayoría si no que fue por unanimidad, incluía al sindicato STAO también, que ante el recorte al 50% de la partida presupuestaria no era posible hacer la comida de Santa Rita y que por lo tanto se redujese a los homenajeados, entre los que me encuentro, por cierto. Y yo creo que ese acuerdo es el que hay que mantener. En su momento, yo fui uno de los que voté el co-pago, y el STAO fue uno de los que se opuso porque decían que ellos no se hacían responsables de la recaudación. Estamos a 8 de abril, a poco más de un mes de la celebración, con lo que el tiempo es otro factor a tener en cuenta. ¿Por qué los homenajeados vamos a ir gratis y el resto pagar?. No estoy de acuerdo, si hay que pagar que pague todo el mundo, porque una cosa es el homenaje a quien cumple 25, ó 40 años, o se jubila, que reciben un obsequio de la Junta de Personal del Ayuntamiento de Oviedo y otra cosa independiente es la comida, más cuando hay una gratificación económica que facilitará más el pago de los 10 ó 20 euros de la comida a quien la percibe que a quien no. ¿qué pasa con los jubilados?. ¿Vamos a hacer a los trabajadores en activo que paguen y los jubilados van a ir gratis?. Conste que yo en otro momento me manifesté en hacer otra comida, con otro formato, en el fartódromo de trascorrales, tipo pincheo con invitación, etc. Pero yo no voto, y los representantes de CC.OO votaron igual que los del STAO, que los del SAS y que los de UGT, hacer la comida para los homenajeados, un representante político de la Corporación, la Presidenta de la Junta de Personal y la Presidenta del Comité de Empresa. Yo diría más, y es que habría que hacer la comida en el mismo lugar y con el mismo menú, ya que se dijo que como eran menos los que iban a ir a comer, que se podía poner un menú mejor, para así evitar que la gente que está descontenta con que no se celebre la comida de Santa Rita no puedan decir que “mira ahora van a comer langosta a Deloya”. Lógicamente, el mismo precio va a ser difícil, porque cambiaron los dueños de La Gruta, y además no es lo mismo un banquete para 700 que para 70. Yo creo que a 8 de abril que estamos, no hay tiempo para este tipo de propuesta que se nos presenta por parte del STAO, que es muy compleja y plantea conflictos por quién paga y quien no paga.

Enrique Sierra (SAS): Yo creo que de una forma oficial o extra-oficial se hizo público el tema de que no se iba a hacer la comida. Por lo que yo tengo entendido mucha gente ya ha contratado comidas, un grupo que va a ir a un sitio y otro grupo que va a ir a otro sitio, por lo que como la gente tiene la primera idea de que no iba a

haber comida, y no sabía de que se estaba buscando esta otra solución, pienso que vale más mantener la primera idea que fue la que se firmó. Y luego, por la actitud que tiene el ayuntamiento, porque si primero que sí y luego que no, tienen dinero para lo que quieren, cosa que estamos cansados de comprobarlo, y lo que menos le interesa al Ayuntamiento son los empleados, pues nada, lo tendremos en cuenta y nada más, allá el Ayuntamiento donde invierte el dinero y donde le merece más la pena. En cuanto al hecho de que la comida tenga que ser en el mismo sitio pues no estoy de acuerdo, pues siempre se buscaron los locales, y la comida no tiene porque ser más allá de lo que se gastó, estamos de acuerdo, pero el local no tiene que ser necesariamente el mismo.

Xosé Nel (CC.OO): Yo quería rectificar, no quiera parecer que yo tengo preferencia por La Gruta, yo quería evitar que dijeran eso de “mira éstos, ahora como son menos van y se ponen las botas”. Nosotros manteniendo el precio aproximado y el tipo de menú nos da igual que sea La Gruta que el Hotel España que donde sea.

Se procede a someter a votación la propuesta presentada por el Sindicato STAO, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 4 (STAO)

Votos en contra: 7 (5 de UGT y 2 de CC.OO)

Abstenciones: 1 (SAS).

Xosé Nel (CC.OO) plantea ratificar el acuerdo anterior que ya había sido aprobado en Junta, pero se considera que no ha habido ninguna modificación por lo que se considera vigente dicho acuerdo a todos los efectos.

3º.- Varios.

Xosé Nel (CC.OO) presenta una propuesta de apoyo al Juez Baltasar Garzón, que presenta en Varios porque el manifiesto que apoya UGT y CC.OO llegó ayer cuando ya estaba confeccionado el Orden del Día del Pleno.

Tanto el sindicato SAS como el STAO muestran su disconformidad con que la propuesta se presente en Varios, por lo que CC.OO retira la propuesta.

Finaliza la sesión a las 11 h. y 05 minutos, y se queda para el próximo Pleno para el día 22 de abril de 2010.-